



GLORIA MERCEDES FRANCO DURAN
ABOGADA
Calle 45 A No. 31 – 10 piso1
Cel. Y WhatsApp 3134145139
gmfd2466@hotmail.com
PALMIRA VALLE DEL CAUCA- COLOMBIA

Palmira, 17 de mayo de 2023

Señor:

Juez Sexto Civil Municipal de Palmira (V)

E. S. D.

REFERENCIA: RADICACION: 765204003006-2021-00329-00. PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA CON MEDIDA PREVIA. DEMANDANTE: JOSE YESID JARAMILLO ORREGO. DEMANDADO: GERSAIN VIDAL CON C. C. No. 16'242.273. Finalidad: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO AL 17 MAYO DE 2023

Yo soy, Gloria Mercedes Franco Duran, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso en referencia, de la manera más cordial me dirijo a usted dentro de la oportunidad procesal para allegar la Liquidación del Crédito como sigue:

Capital: \$10'000.000, = pesos

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la\ (1/12) - 1} \times 12]$ Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$ 10.000.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	\$
01/09/2022	30/09/2022	30	2,43	\$ 243.000,00
01/10/2022	31/10/2022	30	2,65	\$ 265.000,00
01/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$ 276.000,00
01/12/2022	31/12/2022	30	2,93	\$ 293.000,00
01/01/2023	31/01/2023	30	3,04	\$ 304.000,00
01/02/2023	28/02/2023	30	3,16	\$ 316.000,00
01/03/2023	31/03/2023	30	3,22	\$ 322.000,00

[Handwritten signature]
1



GLORIA MERCEDES FRANCO DURAN
ABOGADA
Calle 45 A No. 31 - 10 piso1
Cel. Y WhatsApp 3134145139
gmfd2466@hotmail.com
PALMIRA VALLE DEL CAUCA- COLOMBIA

01/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$	327.000,00
01/05/2023	17/05/2023	17	3,17	\$	179.633,33
Total, Intereses de Mora				\$	2.525.633,33
Subtotal				\$	12.525.633,33

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	10.000.000,00
Total, Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total, Intereses Mora (+)	\$	2.525.633,33
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL, OBLIGACIÓN	\$	12.525.633,33
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	12.525.633,33

CONCLUSION:

- a) Saldo anterior al 31 de agosto de 2022: \$14'114.433,32 pesos
b) Liquidación interés por mora desde el 1 SEPTIEMBRE 2022 al 17 de mayo de 2023: \$ 2'525.633,33 pesos
c) Costas procesales: \$ 1'067.410, = pesos

Sub total: \$17'707.476,65 pesos

MENOS ABONO REALIZADO EL 17 DE OCTUBRE DE 2022 -\$10'181.450, = pesos

Saldo adeudado por el demandado es de: \$ 7'526.026,65 pesos

Total, adeudado del crédito liquidado hasta al día miércoles 17 del mes de mayo de 2023 es de Siete millones quinientos veintiséis mil veintiséis pesos con 65 centavos (\$7'526.026,65 pesos) Moneda Legal.

A este valor se le suman los gastos que se efectúen en la diligencia de embargo y secuestro del inmueble efectuado el día 17 de mayo de 2023 a las 2:00p.m.; como son: Certificado de tradición y de libertad reciente \$20.300, = pesos, Transporte \$30.000, = pesos, honorarios del secuestro: \$350.000, = pesos, para un total adeudado que se sostiene hasta el 31 de mayo de 2023 el valor de \$7'546.326,65 pesos.



GLORIA MERCEDES FRANCO DURAN

ABOGADA

Calle 45 A No. 31 – 10 piso1

Cel. Y WhatsApp 3134145139

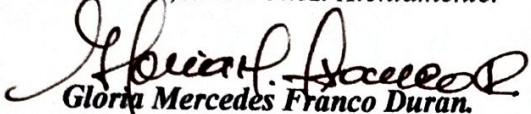
gmfd2466@hotmail.com

PALMIRA VALLE DEL CAUCA- COLOMBIA

En Total el aquí demandado adeuda Siete millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos veintiséis pesos con 65 centavos. \$7'546.326,65 pesos.

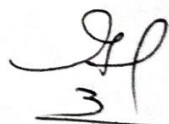
Renuncio al término de notificación de Auto favorable y fundamento la presente en el Art. 119, numeral 1 del artículo 446 del Nuevo Código General Del Proceso y demás normas concordantes.

De usted, Señor Juez. Atentamente.


Gloria Mercedes Franco Duran.

C. C. No. 31'171.505 de Palmira (V)

T. P. No. 58857-D-1 Del C. S. de la J.


3